

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2020

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

EXCUSADOS:

D. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Resolución de la Dirección General de Administración Local 8/11/2019)

D. Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión a las diez horas y quince minutos y se levanta a las diez horas y treinta y cinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por nueve miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/46/2020.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2020.

Remitido el borrador la **Junta de Gobierno Local** lo aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/47/2020.- AJ 50/19 HACIENDA – PLUS VALÍA 16IIVT000731. DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 8 DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA 3-20. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 255-19. DEMANDANTE: J.A.G.B.

La **Junta de Gobierno Local** queda enterada.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS Y TURISMO**

Nº 3/48/2020.- FEST 3/2020. APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE LOS ENCIERROS 2020.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, acuerda aprobar las bases del Concurso del Cartel Anunciador de los Encierros 2020.

Nº 4/49/2020.- FEST 4/2020. APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE LAS FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMOS CRISTO DE LOS REMEDIOS 2020.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, acuerda aprobar las bases del Concurso del Cartel Anunciador de las Fiestas Populares en Honor del Stmo Cristo de los Remedios 2020.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y
DEPORTES**

Nº 5/50/2020.- 2019/RHSEL/07. NOMBRAMIENTO DE VARIOS PUESTOS DE JEFATURA DE SERVICIO.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Nombrar Jefa de Servicio de Seguridad y Sanciones de este Ayuntamiento a la funcionaria municipal D^a CAROLINA MORENO DELGADO.

Segundo.- Nombrar Jefe de Servicio de Análisis y Planificación Contable de este Ayuntamiento al funcionario municipal D. JESÚS GARCÍA CONDE.

Tercero.- Nombrar Jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización de este Ayuntamiento al funcionario municipal D. RODRIGO MARTÍN CASTAÑO.

Nº 6/51/2020.- AUTORIZACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PARKINSON ALCOSSE PARA CELEBRAR LA VI CARRERA EN LA DEHESA BOYAL DENOMINADA “CROSS DE LA RUN FOR PARKINSON ALCOSSE 2020” (XI EDICIÓN INTERNACIONAL) Y OTRAS ACTIVIDADES EN EL POLIDEPORTIVO, EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda, la autorización de la carrera.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 7/52/2020.- COMPROMISO DE GASTOS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, autorizar el compromiso de gastos por importe de 3.400,10€

Nº 8/53/2020.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, autorizar el reconocimiento de obligaciones por importe de 996.556,56€

Nº 9/54/2020.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, autorizar la ordenación de pagos por importe de 1.005.881,18€

Nº 10/55/2020.- CON 5/19 Y CON 22/19. RENUNCIA DE CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE PARCELA DE LA AVDA. DE PIRINEOS Nº 2 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN TANATORIO CON APARCAMIENTO Y COLUMBARIOS.

Nº 11/56/2020.- DELEGACIONES EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

La **Junta de Gobierno Local** por unanimidad acuerda delegar las competencias de la Junta de Gobierno en orden a ejercer las funciones de comprobación del cumplimiento de las normas de contratación menor previstas en el art. 118.3 LCSP, en el Jefe de Servicio de Contratación, funcionario A1 del Cuerpo de Técnicos de Administración General.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** el siguiente asunto:

Nº F.O.D 12/57/2020.-P-2/18. APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA AD2 DE LA ZONA DE ORDENACIÓN 60, DEHESA VIEJA, DEL VIGENTE PLAN GENERAL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, acuerda:

Primero.- Admitir a trámite con aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela AD2 de la Zona de Ordenación 60, Dehesa Vieja, del vigente Plan General, según proyecto unido al expediente y promovido por la UTE. Cruz Neila Arquitectura SLP.

Segundo.- Someter el expediente y proyecto de Estudio de Detalle a información pública por plazo de VEINTE DÍAS, mediante publicación de anuncios en el BOCM, en un periódico de los de mayor difusión y notificación a los interesados.

Ruegos y preguntas.